



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS INQUIETUDES MANIFESTADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS GRADUADOS DE LA FADA ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNA.-

San Lorenzo, 30 de mayo de 2023
Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3119 del 26/05/2023 de los Representantes de los Graduados de la FADA ante los órganos de gobierno de la UNA, manifestando algunas inquietudes, solicitan información y presentan sugerencias e ideas a modo de fortalecer y contribuir con la comunicación entre la Facultad y el Estamento de Graduados.-

En ese sentido, detallan los siguientes puntos:

1. En relación a la Dirección de Posgrado, han constatado que existe mucha lentitud en el seguimiento y culminación de la Maestría en Tecnología de la Arquitectura. Sugieren que la mencionada Dirección sea destinada por un equipo eficiente, actualizado en la gestión de cursos de postgrado innovador, modo de dinamizar el área.
2. Solicitan se les remita, vía email, el listado de las materias que se han ofrecido, en los últimos tres años, como "MATERIAS OPTATIVAS" para los estudiantes de la FADA, y que pueden ser cursadas también por los graduados.
3. Así mismo, solicitan se les nos remita el listado de cursos, seminarios, Talleres y/o Congresos de postgrado previstos para iniciar durante el año 2023.
4. Es de interés intercambiar pareceres, junto con la FADA, para la oferta de otras opciones de Maestrías, Especializaciones, Diplomados u otras actividades de actualización para los egresados. Como grupo se sienten comprometidos con los colegas a efectos de dar respuesta a la necesidad de una permanente actualización tan importante hoy día por el avance de la digitalización y de la tecnología. Esto significa también para la FADA una fuente de ingresos para mejorar la inversión en infraestructura física y equipamiento.
5. En otro orden de ideas, quieren mejorar la comunicación externa de la FADA para la difusión de las actividades, ferias y otros eventos que se realizan.

En ese sentido les gustaría saber cuales son los medios de difusión de la FADA y si pueden tener un flyer al respecto para enviar al gremio de los egresados.

6. Finalmente, manifiestan el deseo de seguir trabajando juntos para mejorar la gestión institucional y brindar nuestro aporte para el mejoramiento de las condiciones de la FADA.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **TOMAR CONOCIMIENTO** de las inquietudes manifestadas por los Representantes de los Graduados de la FADA ante los órganos de gobierno de la UNA.-

Art. 2º: **REMITIR** el Expediente a la Dirección de Postgrado de la FADA-UNA.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo